

RESCATARÍA A CAJA CRISTO REY

Acreimex absorbería a una socap autorizada

Fitch destaca el crecimiento a través de la absorción

Fernando Gutiérrez
EL ECONOMISTA

EN LOS próximos meses se anunciará que la sociedad cooperativa de ahorro y préstamo (socap) Caja Cristo Rey, la cual está autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para realizar operaciones, será absorbida por otra entidad del sector, Acreimex, que concentra sus operaciones en Oaxaca.

Durante el 2016, la socap Acreimex concluirá los procesos de absorción de Caja de Antequera, que no logró la autorización para continuar operaciones, así como de Caja Cristo Rey, la cual está autorizada, pero presenta problemas financieros y por ende tendría que dejar de operar o ser absorbida por una entidad con mayor solvencia.

De acuerdo con la calificadora Fitch Ratings, estas absorciones que concluiría Acreimex en este año se darían luego de que en el 2015 la socap finalizó la integración de tres socaps (Sifisur, Caja Unión Oaxaca y Caja Solidaria Ticuá), cuyos activos en su conjunto ascendían a 50 millones de pesos.

“El crecimiento de Acreimex ha sido orgánico como inorgánico a través de la absorción, con apoyo del fideicomiso que administra el Fondo para el Fortalecimiento de Socaps y Apoyo a sus Ahorradores (Fipago), de cajas liquidadas debido a problemas de liquidez o insolvencia”, expone Fitch en un reporte, donde anuncia el incremento de la calificación de esta entidad.

LA PARTICULARIDAD DE CRISTO REY

En el 2014, Acreimex comenzó el proceso de absorción de tres socaps que tenían que dejar de operar debido a que no consiguieron el aval de la autoridad, por lo que los ahorros de los más de 12,000 socios que estas entidades concentraban, se mantuvieron íntegros, pues su dinero pasó a una entidad autorizada y que ofrece un seguro de protección a los ahorros de hasta 25,000 Udis

(133,000 pesos en promedio).

Sin embargo, si se concreta el rescate de Acreimex a Caja Cristo Rey, sería la primera absorción que realice a una entidad autorizada y que a noviembre del 2015 tenía activos por 111 millones de pesos y contaba 30 sucursales en Quintana Roo y Yucatán para atender a 14,780 socios. Fuentes del sector confirmaron que todavía no se ha concretado la absorción de Acreimex a Caja Cristo Rey, pues sólo falta que ambas socaps firmen el contrato que avale el proceso de fusión.

Los socios de Caja Cristo Rey cuentan con una protección a sus ahorros por 25,000 Udis (133,000 pesos); en caso de que se concrete la absorción, el dinero de los ahorradores sería administrado por otra entidad con mayor solvencia financiera.

Por esta fusión, el Fideicomiso del Fondo de Supervisión Auxiliar de Socaps y de Protección a sus Ahorradores (Focoop) podría desembolsar recursos para apoyar el proceso, pues éste sólo responde por las 147 entidades del sector que hasta el momento se encuentran autorizadas. Para las que no tienen el aval, existen mecanismos de salida ordenada que son apoyados por el Fipago.

En caso de que se concrete el proceso de absorción, Caja Cristo Rey sería la segunda socap autorizada que en menos de un año tiene que dejar de operar o apegarse a un esquema de salida ordenada como la fusión, pues presenta dificultades financieras. En octubre pasado, se anunció la revocación de la licencia para operar de Caja Bahía, debido a su insolvencia.

En el caso de Caja Bahía, se optó porque el seguro de protección de hasta 133,000 pesos se hiciera válido, ya que por la ubicación de esta socap, que opera en el estado de Campeche, optar por un proceso de fusión sería complicado; de los poco más de 8,000 ahorradores de esta entidad, la mayoría recibió la totalidad de sus ahorros.

fernando.gutierrez@eleconomista.mx



Los socios de Caja Cristo Rey, que opera en Yucatán y Quintana Roo, contarán con una protección a sus ahorros una vez que la entidad forme parte de Acreimex. FOTO ARCHIVO EE